



TRELEW, 19 DIC 2020

VISTO:

La Resolución N° 559/2020 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto, se constituyó la Comisión Evaluadora para el Régimen de promoción sin examen final, correspondiente a la asignatura Planeamiento y Evaluación de Proyectos, de Delegación Académica Esquel, la cual quedó integrada por la Mg. Silvia Mabél LÓPEZ como Presidente y por la Esp. María Celeste RAMIREZ y la Lic. Claudia Verónica TABARES como 1° y 2° Vocales, respectivamente.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 110/2020.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 19 de diciembre de 2020, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://jitisi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-19-12-2020>.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 559/2020 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.-

UNPSJB
FCE

Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

146/20

CDFCE..-